

DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

ASIGNATURA: Terapias Complementarias en Fisioterapia
PLAN DE ESTUDIOS: Grado en Fisioterapia
GRUPO: 1718-T3
CENTRO: Facultad de Ciencias de la Salud
CARÁCTER DE LA ASIGNATURA: Optativo
ECTS: 6,0
CURSO: 4º
SEMESTRE: 2º Semestre
IDIOMA EN QUE SE IMPARTE: Castellano, excepto las asignaturas de idiomas que se impartirán en el idioma correspondiente

DATOS DEL PROFESOR

NOMBRE Y APELLIDOS: Beatriz Vallelado García
EMAIL: bvalledado@uemc.es
TELÉFONO: 983 00 10 00
HORARIO DE TUTORÍAS: Lunes a las 14:00 horas
BREVE CV:
Formación Universitaria: Graduada en Fisioterapia por la Universidad Rey Juan Carlos. Experta en Terapia Acuática por la Scuola Universitaria della Svizzera Italiana : Terapia Halliwick, BadRagaz, Ai-chi y Aqua-fitness. Actualmente cursando el Máster con acceso a doctorado: Máster de Neurocontrol motor. Formación continuada: Movilización Neuromeningea, Vendaje funcional y neuromuscular (kinesiotape), Pilates aplicado en fisioterapia (estabilización de la columna vertebral y pelvis), Abordaje terapéutico del paciente amputado, Terapia invasiva: punción seca en el síndrome del dolor miofascial y acupuntura clínica, Diagnóstico por imagen mediante ecografía músculo-esquelética: Método RUSI, Fisioterapia neurológica con el Método Therasuit, Electroterapia Vital-stim para la rehabilitación en disfagias y problemas de deglución. Otros: Medicina tradicional china, Directora de Actividades Juveniles. Experiencia profesional: Actualmente Fisioterapeuta en Colegio Obra Social El Santuario. Terapeuta Acuática desde 2011. Responsable de la Unidad de Daño Cerebral Sobrevenido de Plaza Real, Centro sociosanitario, Residencia y Centro de día. 2014-2016.

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

DESCRIPTOR DE LA ASIGNATURA:
La Confederación Mundial por la Fisioterapia (WCPT) en 1967 define a la Fisioterapia como “Arte y Ciencia del Tratamiento Físico, es decir, el conjunto de técnicas que mediante la aplicación de agentes físicos curan, previenen, recuperan y readaptar a los pacientes susceptibles de recibir tratamiento físico”. La fisioterapia avanza con la investigación y la introducción de nuevos métodos que implementan la formación del fisioterapia. Uno de los avances actuales y que más demanda presenta en la Sociedad, incluye la formación en técnicas invasivas, como la punción seca y acupuntura, técnicas complementarias y el uso de las nuevas tecnologías en el proceso de Rehabilitación. El alumno aprenderá a profundizar en las técnicas complementarias para fisioterapia. Se adquirirán conocimientos

y herramientas teórico-prácticas para desarrollar la praxis fisioterapéutica dentro de los diferentes colectivos y/o patologías. El alumno aprenderá a desarrollar “capacidad crítica” mediante el estudio de la medicina basada en la evidencia. Así como a desarrollar buena praxis en las técnicas de fisioterapia invasiva, punción seca y acupuntura.

El criterio establecido por la Universidad Europea Miguel de Cervantes es establecer no sólo las competencias del propio plan (generales, específicas y transversales), sino también incluir otras competencias asociadas únicamente a asignaturas optativas, ofreciendo de este modo un marco competencial más completo. Es por ello, que en esta asignatura el alumno también adquirirá la competencia de:

- EOp3: Conocer y aplicar las distintas terapias complementarias para la adecuada intervención fisioterápica.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA:

- Bloque 1: Acupuntura.
 - Unidad 1: Historia, fundamentos y filosofía de la acupuntura.
 - Unidad 2: Bases científicas de la acupuntura.
 - Unidad 2: Localización de zonas.
 - Unidad 3: Metodología de punción.
 - Unidad 4: Estudio de los 12 canales principales.
 - Unidad 5: Aplicación de la acupuntura en fisioterapia.
- Bloque 2: Homeopatía.
 - Unidad 1: Historia, fundamentos y filosofía.
 - Unidad 2: Bases científicas de la homeopatía.
 - Unidad 3: Aplicación de la homeopatía en fisioterapia.
- Bloque 3: Punción seca.
 - Unidad 1: Historia y fundamentos de la punción seca.
 - Unidad 3: Bases científicas de la punción seca.
 - Unidad 2: Metodología de aplicación de la punción seca.
 - Unidad 3: Aplicaciones prácticas de la punción seca.
- Bloque 4: Nuevas terapias y tecnologías.

RECURSOS DE APRENDIZAJE:

Se utilizará la plataforma **Moodle** v2.0 para colgar las presentaciones de los temas, así como diferente material docente, a los alumnos. En esta plataforma también se habilitarán foros para dudas y será utilizada para recoger los trabajos.

Las clases en aula se harán habitualmente con la ayuda de un *powerpoint*.

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE A ADQUIRIR POR EL ALUMNO

COMPETENCIAS BÁSICAS:

- CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en

libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

- CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

COMPETENCIAS GENERALES:

- CG02. Conocer y comprender las ciencias, los modelos, las técnicas y los instrumentos sobre los que se fundamenta, articula y desarrolla la Fisioterapia.
- CG04. Adquirir la experiencia clínica adecuada que proporcione habilidades intelectuales y destrezas técnicas y manuales; que facilite la incorporación de valores éticos y profesionales; y que desarrolle la capacidad de integración de los conocimientos adquiridos; de forma que, al término de los estudios, los estudiantes sepan aplicarlos tanto a casos clínicos concretos en el medio hospitalario y extrahospitalario, como a actuaciones en la atención primaria y comunitaria.
- CG07. Diseñar el plan de intervención de fisioterapia atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia.
- CG08. Ejecutar, dirigir y coordinar el plan de intervención de fisioterapia, utilizando las herramientas terapéuticas propias y atendiendo a la individualidad del usuario.
- CG15. Participar en la elaboración de protocolos asistenciales de fisioterapia basada en la evidencia científica, fomentando actividades profesionales que dinamicen la investigación en fisioterapia
- CG17. Comprender la importancia de actualizar los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que integran las competencias profesionales del fisioterapeuta

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- CE17. Conocer y aplicar las bases teóricas y el desarrollo de los métodos y procedimientos fisioterapéuticos
- CE19. Comprender y aplicar los métodos y procedimientos manuales e instrumentales de valoración en Fisioterapia y Rehabilitación Física, así como la evaluación científica de su utilidad y efectividad
- CE20. Conocer, diseñar y aplicar las distintas modalidades y procedimientos generales de intervención en Fisioterapia: Masoterapia, Electroterapia, Magnetoterapia, Hidroterapia, Balneoterapia, Climatoterapia, Talasoterapia, Termoterapia, Crioterapia, Vibroterapia, Fototerapia, Ultrasonoterapia, Presoterapia, terapias derivadas de otros agentes físicos, así como aspectos fundamentales de la Ergoterapia y otras terapias afines al ámbito de competencia de la fisioterapia
- CE21. Identificar el tratamiento fisioterapéutico más apropiado en los diferentes procesos de alteración, prevención y promoción de la salud así como en los procesos de crecimiento y desarrollo. Se atenderá el principio de la individualidad del usuario utilizando las herramientas terapéuticas propias de la Fisioterapia
- CE24. Comprender y realizar los métodos y técnicas específicos referidos al aparato locomotor (incluyendo terapias manuales, terapias manipulativas articulares, osteopatía y quiropraxia), a los procesos neurológicos, al aparato respiratorio, al sistema cardiocirculatorio y a las alteraciones de la estática y la dinámica
- CE25. Conocer métodos y técnicas específicas que tengan en cuenta las implicaciones de la ortopedia en la fisioterapia, técnicas terapéuticas reflejas, así como otros métodos y técnicas alternativas y/o complementarias cuya seguridad y eficacia esté demostrada según el estado de desarrollo de la ciencia
- CE36. Incorporar la investigación científica y la práctica basada en la evidencia como cultura profesional. Todo ello incluye: Establecer líneas de investigación en el ámbito de las competencias de la profesión y difundirlas en el grupo de investigación, Participar en el grupo de investigación del entorno, Difundir los trabajos de investigación y sus conclusiones en la comunidad científica y profesional, Establecer protocolos asistenciales de Fisioterapia basados en la práctica por evidencia científica, Fomentar todas aquellas actividades profesionales que comporten la dinamización de la investigación en Fisioterapia

COMPETENCIAS TRANSVERSALES:

- CT01. Adquirir información científica, analizarla críticamente y elaborar síntesis de su contenido
- CT07. Razonar de manera crítica y autocrítica
- CT11. Saber aplicar los conocimientos en la práctica, así como trasladar los datos experimentales a la clínica
- CT14. Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones y ámbitos profesionales y de investigación
- CT18. Capacidad para trabajar de forma autónoma
- CT20. Desarrollar hábitos de excelencia y calidad en el ejercicio profesional

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

El alumno será capaz de:

- Aplicar los conocimientos en Técnicas complementarias de forma profesional.
- Desarrollar la habilidad manual necesaria para la aplicación correcta de las técnicas complementarias a la fisioterapia.
- Actuar sobre la enfermedad teniendo en cuenta los niveles físico, psíquico y social otorgándole una mayor eficacia al tratamiento.
- Evaluar el éxito de sus propios tratamientos, pudiendo adecuar los mismos en función del éxito observado, generando una capacidad de reflexión sobre la evidencia científica de los tratamientos complementarios, la fisioterapia y la necesidad de continuar formándose en un campo determinado.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

Dommerholt, J. - Fernández de las Peñas, C. PUNCIÓN SECA DE LOS PUNTOS GATILLO. UNA ESTRATEGIA CLINICA BASADA EN LA EVIDENCIA. 2013

David G. Simons, Janet G. Travell, Lois S. Simons. Travell y Simons: Dolor y disfunción miofascial. El manual de puntos gatillos (Vol I II II)

Jarmey, C. - Bouratinos, I. GUIA PRACTICA DE PUNTOS DE ACUPUNTURA. 2016

Garten, H, MANUAL DE LAS PRUEBAS MUSCULARES. PUNTOS GATILLO. ACUPUNTURA. 2015

Martín, V, MEDICINA TRADICIONAL CHINA. ACUPUNTURA Y MOXIBUSTION. PREGUNTAS RESPUESTAS, EVIDENCIAS. 2014

CANO, COLLADO. NEURORREHABILITACIÓN. MÉTODOS ESPECÍFICOS DE VALORACIÓN Y TRATAMIENTO. 2012

PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

METODOLOGÍAS:

MÉTODO DIDÁCTICO:

La lección magistral será el principal recurso utilizado para impartir el temario teórico, durante este tipo de lecciones se solicitará una participación activa del alumno.

MÉTODO DIALÉCTICO:

Mediante la realización de seminarios el alumno adquiere conocimientos a través de la confrontación de opiniones y puntos de vista. El docente propondrá un tema referido a la materia y evaluará el grado de comprensión alcanzado por el alumno.

MÉTODO HEURÍSTICO:

En las clases prácticas el profesor realizará una demostración de las técnicas que posteriormente el alumno debe ejercitar bajo supervisión docente. Este método se desarrollará en grupos reducidos donde el alumnado, por

parejas, asume un papel activo en el proceso de aprendizaje adquiriendo los conocimientos mediante la experimentación, y la resolución de problemas y cuestiones previamente seleccionadas por el docente.

CONSIDERACIONES DE LA PLANIFICACIÓN:

Durante todas las clases teóricas se realizarán actividades en moodle de evaluación continua evaluables.

PLANIFICACIÓN ESTIMADA DE LA ASIGNATURA

Semana 12-18 febrero: Introducción y explicación de la guía docente.

Semana 19-25 febrero: Bloque 3 TEÓRICO-PRÁCTICO

Semana 26 febrero-4 marzo: Bloque 3 TEÓRICO-PRÁCTICO

Semana 5-11 marzo: Bloque 3 TEÓRICO-PRÁCTICO

Semana 12-18 marzo: Bloque 3 TEÓRICO-PRÁCTICO

Semana 19 -25 marzo: TUTORIA 1. Bloque 3 TEÓRICO-PRÁCTICO

Semana 26 marzo-1 abril: Bloque 1 TEÓRICO-PRÁCTICO

Semana 2-8 abril: VACACIONES

Semana 9-15 abril:TUTORIA 2 Y TALLER 1

Semana 16-22 abril: BLOQUE 1 TEÓRICO-PRÁCTICO

Semana 23-29 abril: BLOQUE 1 TEÓRICO-PRÁCTICO

Semana 30 abril-6 mayo: BLOQUE 1 TEÓRICO-PRÁCTICO

Semana 7-13 mayo: BLOQUE 1 TEÓRICO-PRÁCTICO

Semana 14-20 mayo: TUTORIA 3 Y BLOQUE 1 TEÓRICO-PRÁCTICO

Semana 21-27 mayo: BLOQUE 2 TEÓRICO-PRÁCTICO

Semana 28 mayo-3 junio: TUTORIA 4 ENTREGA DE TRABAJO

(4 Jun-10 Jun)BLOQUE 5 TEÓRICO-PRÁCTICO(12 Junio)EXAMEN TEORICO A LAS 12.00

Para el primer bloque de PUNCIÓN, se entregará al alumno un dossier con toda la información necesaria para elaborar su trabajo y memoria de prácticas.

Entrega del trabajo en grupo 30 DE ABRIL. Los temas del trabajo en grupo serán entregados el primer día de clase con la distribución de los grupos. Los grupos serán de un mínimo de 2 personas hasta un máximo de 4.

Para el segundo bloque de Acupuntura, se realizará un taller con un profesional invitado y con casos prácticos durante el horario de clase.

El taller del día 16 de Abril , consistirá en una actualización sobre los avances de la Fisioterapia. Los contenidos forman parte de la materia evaluable para la prueba escrita final. De tal forma que el alumno realizará, al finalizar la exposición, un cuestionario teórico en moodle.

TUTORÍAS

Tutorías grupales : A lo largo del semestre se realizarán un total de 4 tutorías grupales, de una hora de duración, que se celebrarán en el aula de docencia teórica y en el horario correspondiente a tutorías. En las tutorías grupales se solventarán las dudas sobre los seminarios, se realizará un repaso de los bloques temáticos impartidos y se realizarán ejercicios de autoevaluación a modo de simulacro de prueba de evaluación.

Tutorías individuales: Además de las 4 horas de tutorías grupales definidas previamente, los alumnos podrán asistir a tutorías individuales para resolver otras dudas sobre los contenidos de la asignatura en el horario de tutorías expuesto al principio de este documento.

La planificación docente puede verse sujeta a modificaciones si el docente lo considera oportuno bajo criterios de calidad docente y asimilación de contenidos por parte del alumnado. Las modificaciones puntuales serán

notificadas debidamente.

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y EVALUACIONES:

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES:

Actividad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	¿Se evalúa?	EO	EE
INICIO TÉCNICAS DE PUNCIÓN	X															X	X	
TRABAJO										X						X	X	X
TALLER												X				X	X	
ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN CONTINUA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Tutoría grupal						X			X			X			X			
Evaluación oral de técnicas de punción y ejecución										X						X	X	X

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN:

EVALUACIÓN ORDINARIA

Prueba escrita 50%:

1.Prueba tipo test con 30 preguntas (12 de junio de 2018). Puntuación mínima de 5 sobre 10 para hacer media con el resto de calificaciones. Contará un 35% de la evaluación escrita

2.ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN CONTINUA: Se realizarán todas las semanas en el aula de teoría y contarán un 5% en la evaluación escrita. Resolución de casos y entrega de preguntas de evaluación tipo test de cada bloque de teoría. Aquellas actividades que no se entreguen en plazo y forma, tendrán una calificación de 0 sobre 10.

3.ENTREGA DEL TRABAJO: Se entregará dentro del plazo establecido del 30 de Abril y debe cumplir todos los requisitos de formato que se adjuntan en la plataforma moddle. Se podrá entregar de forma individual o en parejas. El alumno debe obtener un 6 sobre de 10 de puntuación para aprobar. Será reevaluable. Contará un 10% de la prueba escrita.

Examen práctico 50%

1. Ejecución de las prácticas 25%: Resolución de un caso clínico. Hay que obtener mínimo una nota de 7 sobre 10. Se realizará durante la semana amarilla.

2.Evaluación oral de técnicas de punción 20%: Se realizarán al final del bloque de prácticas de punción en horario de clase con la entrega del trabajo escrito.

3.Ejecucion de las técnicas de punción 5%. Se realizarán al final de cada bloque de punción.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA:

Si el alumno falta a más del 20% de las clases teóricas deberá entregar un trabajo individual el día de la prueba escrita para ser evaluado del 5% correspondiente a las "actividades de evaluación continua" de la convocatoria ordinaria.

El alumno no puede faltar a las clases prácticas. En caso de ausencia, deberá entregar un trabajo por cada práctica que falte.

La entrega del trabajo en grupo es reevaluable. Se podrá repetir el trabajo de evaluación oral grupal para la convocatoria de evaluación extraordinaria de julio con el fin de subir nota, siempre que el alumno haya entregado el trabajo en la convocatoria ordinaria.

Las pruebas escrita y el examen práctico son reevaluables. Si se superaran en la evaluación ordinaria se guardará la nota para hacer media en la evaluación extraordinaria.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN:

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE (%)
Pruebas escritas	50%
Pruebas orales	20%
Ejecución de prácticas	30%

EVALUACIÓN EXCEPCIONAL:

Los estudiantes que por razones excepcionales no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua exigidos por el profesor podrán solicitar no ser incluidos en la misma y optar por una «evaluación excepcional». El estudiante podrá justificar la existencia de estas razones excepcionales mediante la cumplimentación y entrega del modelo de solicitud y documentación requerida para tal fin en la Secretaría de la Universidad Europea Miguel de Cervantes en los siguientes plazos: con carácter general, desde la formalización de la matrícula hasta el viernes de la segunda semana lectiva del curso académico para el caso de alumnos de la Universidad, y hasta el viernes de la cuarta semana lectiva del curso académico para el caso de alumnos de nuevo ingreso. En los siete días hábiles siguientes al momento en que surja esa situación excepcional si sobreviene con posterioridad a la finalización del plazo anterior.